

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE NOTIFICADO	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/6720992/2013-65	PLAZA PÉREZ, ANTONIO	KHADIJA AKRI MIARA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEVENGADA Y NO PERCIBIDA
SAAD01-11/2277910/2009-88	AGUILAR SÁNCHEZ, JULIO	AGUILAR SÁNCHEZ, TERESA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEVENGADA Y NO PERCIBIDA
SAAD01-11/3131153/2010-77	BLANCO MATUTE, PETRA	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEVENGADA Y NO PERCIBIDA
SAAD01-11/2134456/2009-72	ALGECIRAS NIEVES, ÁNGELES	DORMIDO ALGECIRAS, ÁNGEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEVENGADA Y NO PERCIBIDA

Cádiz, 21 de marzo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»